

Guía para la evaluación del desempeño 2026

Profesor Tiempo Completo

UTVM



CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
I. FORMACIÓN ACADÉMICA 16 puntos	1.1. Doctorado en área del Programa Educativo de adscripción o afín o/ área de conocimiento que cultiva agregar el SNII.	6
	1.2. Maestría en área del Programa Educativo de adscripción o afín al área de conocimiento que cultiva.	4
	1.3. Certificación o especialidad en el área del conocimiento que cultiva.	2
	1.4. Certificación en competencias laborales.	2
	1.5. Certificación del Idioma Extranjero.	2
<p>Los indicadores se comprobarán de la siguiente manera:</p> <p>1.1. Se acreditará a través de título y cédula profesional. Valor: 6 puntos.</p> <p>1.2. Se acreditará a través de título y cédula profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.2.1. Dos maestrías concluidas con título. Valor: 4 puntos. • 1.2.2. Una maestría concluida con título. Valor: 3 puntos. <p>Para los puntos 1.1 y 1.2 se tomará en consideración el último grado obtenido.</p> <p>1.3. Se acreditará con la certificación correspondiente al año 2025 y/o vigente, así como con el certificado de especialidad.</p> <p>1.4. Se acreditará con el certificado vigente emitido por el CONOCER.</p> <p>1.5. Se acreditará a través del nivel obtenido de acuerdo con el Marco Común de Referencia Europeo, certificado emitido por Cambridge, TOEFL o equivalente (vigente). Valor: 2 puntos. Nivel mínimo: B1 TOEFL: ≥ 460 puntos.</p> <p>El portafolio de evidencias se deberá compartir en la carpeta Drive:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Título y cédula del Doctorado en área del Programa Educativo de adscripción o afín al área de conocimiento que cultiva. 1.2. Título y cédula de Maestría en área del Programa Educativo de adscripción o afín al área de conocimiento que cultiva. 1.3. Certificación en el área del conocimiento que cultiva. 1.4. Certificación en competencias laborales. 1.5. Certificación de idioma extranjero. <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Doctorado_Nombre del participante 1.2. Maestría_Nombre del participante 1.3. Certificado en el área del conocimiento que cultiva_Nombre del participante 1.4. Certificación en competencias laborales_Nombre del participante 1.5. Certificación de idioma extranjero_Nombre del participante 		

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
II. EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 6 puntos	<p>2.1. Evaluación por estudiantes</p> <p>Para este indicador se considera el promedio de las tres evaluaciones correspondientes a los cuatrimestres de 2025, generadas en el sistema SIEDAC. Cada una de las evaluaciones de docencia deberán ser válidas (con la participación del 80% o más de los estudiantes); de lo contrario, no serán consideradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño 5.0 a 4.7 puntos 4 • Desempeño 4.6 a 4.4 puntos 3 <p>La evidencia de desempeño se deberá de compartir en la carpeta drive: Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación por estudiantes enero-abril 2025 • Evaluación por estudiantes mayo-agosto 2025 • Evaluación por estudiantes septiembre-diciembre 2025 	4
	<p>2.2. Evaluación por el Director del Programa Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño 5.0 a 4.8 puntos 2 • Desempeño 4.7 a 4.5 puntos 1 <p>La evidencia de desempeño se deberá de compartir en la carpeta drive: Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación por el director enero-abril 2025 • Evaluación por el director mayo-agosto 2025 • Evaluación por el director septiembre-diciembre 2025 	2

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
III. ATENCIÓN A ESTUDIANTES 17 puntos	3.1. Evaluación al Tutor por parte de los estudiantes	4
	Para este indicador se considera el promedio de las evaluaciones de los cuatrimestres de 2025, generadas en el sistema SIEDAC. Cada una de las evaluaciones deben ser válidas (80% o más de estudiantes participantes), de lo contrario no se consideran.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño 5.0 a 4.7 puntos 4 • Desempeño 4.6 a 4.4 puntos 3 	
	<p>El expediente de la evidencia se deberá de compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación por estudiantes al tutor enero-abril 2025 • Evaluación por estudiantes al tutor mayo-agosto 2025 • Evaluación por estudiantes al tutor septiembre-diciembre 2025 	
	3.2. Asesoría académica extraclase	3
	Este punto se comprobará a través del formato de asesorías emitido por la Plataforma de Asesorías Virtuales y/o formato impreso, en el que conste que el profesor imparte asesorías académicas en las asignaturas que enseña y en otras del plan de estudios. Únicamente se contabilizarán las asesorías extracurriculares.	
	<p>El expediente de la evidencia se deberá de compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría académica extra clase enero-abril 2025 • Asesoría académica extra clase mayo-agosto 2025 • Asesoría académica extra clase septiembre-diciembre 2025 	
	3.3. Formación dual	4
	Para el proceso de Formación dual, se comprobará mediante el documento emitido por la Coordinación del Programa de Formación dual, una vez concluido el periodo de 28 semanas. Cada periodo cuatrimestral presentado tendrá un valor de 2 puntos.	
	<p>El expediente de la evidencia se deberá de compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF por cada proceso de 28 semanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría académica extra clase y/o formación dual Periodo Ing./Lic. • Asesoría académica extra clase y/o formación dual Periodo TSU. 	
	3.4. Asesoría académica para estudiantes participantes en concursos	6
	Este punto se comprobará a través de la constancia de participación, resultado y proyecto asesorado. Podrá presentar como máximo 2 proyectos. Valor 3 puntos cada proyecto.	
	<p>El expediente de la evidencia se deberá de compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría concursos académicos 2025_1 • Asesoría concursos académicos 2025_2 	

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
IV. PRODUCCIÓN ACADÉMICA 63 puntos	4.1. Publicaciones (artículos arbitrados, libros, capítulos de libro) Este indicador se comprobará a través del expediente de las publicaciones 2025. Cada publicación tiene un valor de 4 puntos, se podrán presentar hasta tres. El portafolio de la evidencia se deberá de compartir en la carpeta drive: Formato para guardar en PDF: <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones_ fecha de publicación_1 • Publicaciones_ fecha de publicación_2 • Publicaciones_ fecha de publicación_3 	12
	4.2. Memorias en Extenso de presentaciones en Congreso. Este indicador se comprobará a través del documento de la memoria en extenso publicada en 2025, en caso de ser electrónica se deberá de incluir el link. Cada publicación tiene un valor de 2 puntos, se podrán presentar hasta tres. El expediente de la evidencia se deberá de compartir en la carpeta drive: Formato para guardar en PDF: <ul style="list-style-type: none"> • Link de publicación 1 • Link de publicación 2 • Link de publicación 3 	6
	4.3. Consultoría Este indicador se comprobará a través del documento de consultoría avalado por la organización correspondiente a 2025; cada consultoría tiene un valor de 2 puntos, se podrán presentar hasta dos. El expediente de la evidencia se deberá de compartir en la carpeta drive: Formato para guardar en PDF: <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría 1 • Consultoría 2 	4
	4.4. Informe técnico o prototipo Este indicador se comprobará a través del informe técnico o prototipo avalado por la organización correspondiente a 2025. Cada informe tiene un valor de 2 puntos, se podrán presentar hasta tres. El expediente de la evidencia se deberá de compartir en la carpeta drive: Formato para guardar en PDF: <ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico o prototipo 1 • Informe técnico o prototipo 2 • Informe técnico o prototipo 3 	6

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
	<p>4.5. Registro de patentes, modelos de utilidad y derechos de autor</p> <p>Este indicador se comprobará a través del registro de patentes, modelos de utilidad y derechos de autor avalado por la organización correspondiente a 2025.</p> <p>El expediente de la evidencia se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento registro de patente (20 puntos) • Documento registro de modelo de utilidad (valor 10 puntos) • Documento registro de derechos de autor (valor 5 puntos) 	35

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
<p>V. VINCULACIÓN ACADÉMICA</p> <p>10 puntos</p>	<p>5.1. Impartición de cursos de Educación Continua</p> <p>Este indicador se comprobará a través de la constancia de la impartición del curso 2025. Cada curso debe comprobar que generó ingresos propios a la universidad. Valor de 2 puntos cada uno.</p> <p>Las constancias se deberán compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de educación continua 1 • Curso de educación continua 2 	4
	<p>5.2. Participación en servicios tecnológicos</p> <p>Este indicador se comprobará a través del informe del producto entregable del servicio avalado por la organización 2025. El valor de los servicios que generan ingresos propios a la Universidad es de 3 puntos, máximo dos servicios tecnológicos. Los productos presentados deberán ser diferentes a los informes de consultoría.</p> <p>La constancia se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del producto entregable 1 • Informe del producto entregable 2 	6

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
VI. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL 21 puntos	<p>6.1. Participación en organización de eventos académicos del PE o institucionales</p> <p>Este indicador se comprobará con el documento de los eventos académicos y actividades institucionales y/o externas 2025, así como (fotografías, constancias de participación o minuta de asignación). Cada evento tiene valor de 1 punto.</p> <p><u>No se considerarán actividades académicas como Proyecto integradores, Exposiciones de clases entre otras</u></p> <p>El informe del producto se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del evento académico 1 • Informe del evento académico 2 • Informe del evento académico 3 <p>6.2. Participación en procesos de acreditación, estudios de factibilidad y diseño curricular</p> <p>Este indicador se comprobará con el correo electrónico del Director del Programa Educativo donde acredite su participación.</p> <p>Cada proceso tiene valor de 4 puntos y se pondrán presentar hasta tres.</p> <p>El informe del producto se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura de pantalla del correo electrónico_nombre del proceso u otra evidencia • Captura de pantalla del correo electrónico_nombre del proceso u otra evidencia • Captura de pantalla del correo electrónico_nombre del proceso u otra evidencia <p>6.3. Auditor del Sistema de Gestión de Calidad o de la Norma NMX-025</p> <p>Este indicador se comprobará a través del documento expedido por el Representante de Rectoría en el SGC y la Coordinación de Equidad y Género a la Secretaría Académica, quienes informarán si el auditor del Sistema de Gestión de Calidad y los auditores de la Norma NMX-025 participaron puntualmente en todas las actividades a las que fueron convocados para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como si acreditaron los cursos de capacitación y actualización relacionados con el SGC y con dicha norma.</p> <p>6.4. Participación como Evaluador PRODEP o eventos externos</p> <p>Este indicador se comprobará con el correo emitido por la Secretaría Académica o la Jefatura del Departamento de Investigación, así como con la constancia de participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El valor de la constancia como evaluador de PRODEP es de 3 puntos. • El valor de la constancia como evaluador en otros eventos externos es de 1 punto. <p>El informe del producto se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación como evaluador de PRODEP • Participación como evaluador de eventos externos 	<p>3</p> <p>12</p> <p>3</p> <p>3</p>

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
VII. ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA 10 puntos	<p>7.1. Realiza estudios de especialidad, maestría o doctorado en áreas afines al Programa Educativo de adscripción o área el conocimiento que cultiva.</p> <p>Este indicador se comprobará a través de la constancia expedida por la Institución en la que se cursa el Programa Educativo, en el que se especifique nombre del Programa y período en el que se encuentra inscrito. No se consideran estudios truncados o en los que se haya reprobado.</p> <p>La evidencia se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza estudios de Doctorado en áreas afines al Programa Educativo de adscripción o área del conocimiento que cultiva. Valor 3 puntos. • Realiza estudios de Maestría en áreas afines al Programa Educativo de adscripción o área del conocimiento que cultiva. Valor 2 puntos. • Realiza estudios de Especialidad en áreas afines al Programa Educativo de adscripción o área del conocimiento que cultiva. Valor 1 punto. 	<p>3</p>
	<p>7.2. Capacitación administrativa</p> <p>Este indicador se comprobará a través de las constancias de capacitación 2025, cada evento tendrá valor de 1 punto, máximo tres capacitaciones.</p> <p>La evidencia se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de capacitación 1 • Constancia de capacitación 2 • Constancia de capacitación 3 	<p>3</p>
	<p>7.3. Capacitación didáctico – pedagógica – técnica</p> <p>Este indicador se comprobará a través de las constancias de capacitación.</p> <p>Se considerará la siguiente ponderación: Diplomados y cursos de más de 20 horas tienen un valor de 2 puntos, cursos de menos de 20 horas 1. No se consideran los congresos como capacitación didáctica- pedagógica.</p> <p>La evidencia se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de capacitación didáctico pedagógica-técnica 1 • Constancia de capacitación didáctico pedagógica-técnica 2 	<p>4</p>

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
VIII. SUPERACIÓN ACADÉMICA 16 puntos	<p>8.1. Presentación de conferencias, cursos y talleres en eventos académicos de la Institución</p> <p>Este indicador se comprobará a través de la constancia de impartición del curso, taller en eventos académicos de la Institución 2025. Cada presentación o taller tiene un valor de 1 punto.</p> <p>La evidencia se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de impartición 1 • Constancia de impartición 2 	2
	<p>8.2. Presentación de conferencias, cursos, talleres en eventos académicos externos</p> <p>Este indicador se comprobará a través de la constancia de impartición del curso, taller en eventos académicos externos 2025. Cada presentación o taller tiene un valor de 2 puntos.</p> <p>La evidencia se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de impartición 1 • Constancia de impartición 2 • Constancia de impartición 3 	6
	<p>8.3. Reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP</p> <p>Este indicador se comprobará a través de la constancia emitida por PRODEP, en la que se indique la vigencia del reconocimiento.</p> <p>La evidencia se deberá compartir en la carpeta drive:</p> <p>Formato para guardar en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP 	8

CATEGORÍA	INDICADOR	PUNTOS
IX. PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS 16 puntos	9.1. Integrante de Comisiones Institucionales Se comprueba por nombramiento emitido por la Rectoría. La evidencia se deberá compartir en la carpeta drive: Formato para guardar en PDF: <ul style="list-style-type: none"> Integrante de Comisiones Institucionales 	4
	9.2. Par evaluador (COPAES, Movilidad, Artículos Arbitrados) Este indicador se comprobará a través de la constancia emitida por el organismo que corresponda y, en el caso de Movilidad, mediante la invitación de la DGUTyP. También aplica para constancias como evaluador o revisor de artículos arbitrados. La evidencia se deberá compartir en la carpeta Drive: Formato para guardar en PDF: <ul style="list-style-type: none"> Par evaluador 	5
	9.3. Colaboración en Redes con otros Cuerpos Académicos Este indicador se comprobará a través de la constancia de colaboración en redes con otros Cuerpos Académicos (CA). La evidencia se deberá compartir en la carpeta Drive: Formato para guardar en PDF: <ul style="list-style-type: none"> Colaboración en Redes con otros Cuerpos Académicos 	4
	9.4. Miembro / colaborador de un Cuerpo Académico reconocido por PRODEP Este indicador se comprobará a través de la información registrada por el Cuerpo Académico (CA) en el Sistema PRODEP. Para CAEF el puntaje es 2 puntos y para CAEC el puntaje es 3 puntos. La evidencia se deberá compartir en la carpeta Drive: Formato para guardar en PDF: <ul style="list-style-type: none"> Miembro / colaborador de un Cuerpo Académico reconocido por Miembro / colaborador de un Cuerpo Académico reconocido por PRODEP (Documento de colaborador de un CA reconocido por PRODEP acreditado por el líder de CA) 	3